



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

PRESTATO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1812

tres mil mil = D. Bartolome Parquial por 10 mil = D. Juan Bautista Bosanull, Oficio entregado en Ciudad de prestamos a los Comisionados por las Autoridades, Ministros de Hacienda Nacional, y Director de Provisiones y Abastecimientos J. de Arago = D. Enrique Cota, tambien Oficio pagar las contribuciones hasta fin del año. Entendiéndose por este Ayuntamiento y el J. Gobernador se vieron las gracias a D. D. Ciudadanos q. se comprometieron a hacer este servicio, y q. mediante a el corto numero de sujetos q. han concurrido, se citen todos los q. se conceptuan en la clase de pudientes para en casa de Su Señoría en la tarde del día de mañana y hora de las tres, si q. con asistencia de los J. Regidores, D. Felipe Sanchez y D. Juan Bautista Bosanull, se les exponga el fin a q. son congregados y puedan prestarse a hacer igual servicio.

Lo qual Acordo este Ayuntamiento por ante mi su Secretario de J. Certifico =

[Signature]

[Signature: Sanchez]

[Signature: Juan Alvarado]

[Signature]

Alon Ordinariz & En la M. N. y M. L. Ciudad de Potosí

